



AYUNTAMIENTO
MADRIGAL DE LA VERA

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos y visitantes de la garganta de Alardos que se va a proceder a limitar el aforo de acceso y de baño en los charcos para este verano.

Conforme a los metros cuadrados disponibles y las medidas de distanciamiento social establecidas para prevenir contagios por el COVID 19, el aforo de cada charco en el horario de 12:00 a 20:00 horas será el siguiente:

- CHARCO DEL PUENTE ROMANO. 125 PERSONAS
- CHARCO EL CARDENILLO. 125 PERSONAS
- CHARCO EL NEGRO. 185 PERSONAS
- CHARCO RUBIOSO. 125 PERSONAS

En Madrigal de la Vera, a ocho de junio de dos mil veintiuno,

EL ALCALDE,

Urbano Plaza Moreno

